



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA N° 155-2026-GDTI-MDMM

VISTO: El Expediente Administrativo N° E-650-2026, promovido por FUERTE VENTURA 4 S.A.C identificado con RUC N° 20611214511, debidamente representado por MANUEL FERNANDO COELLO BACIGALUPO identificado con DNI N° 09854250 sobre el otorgamiento de la LICENCIA DE EDIFICACIÓN MODALIDAD "C" (Edificación Nueva), del inmueble ubicado en Jr. Ayacucho N° 104-198, Urbanización Oyague, distrito de Magdalena del Mar, departamento y Provincia de Lima, y;

CONSIDERANDO

Base Legal:

- Art. 79° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Art. 10° y 25° de la Ley N° 29090 - "Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones", modificada por la Ley N° 29476 - "Ley que modifica y complementa la Ley N° 29090".
- Art. 61°, 64° y 65° del D.S. N° 029-2019-VIVIENDA - "Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación".

Datos Técnicos:

LICENCIA..... LICENCIA DE EDIFICACION MODALIDAD "C" (Edificación Nueva)

USO..... VIVIENDA MULTIFAMILIAR.....

ZONIFICACION..... RDM (Residencial de Densidad Media).....

ALTURA..... 5 Sótanos+15 Pisos+ Azotea.....

ÁREA DE INTERVENCIÓN:(Ver Cuadro de Áreas)

VALOR DE LA OBRA:S/. 12,474,330.15.....

Cuadro de Áreas:

Pisos	Nueva m²	SUB TOTAL m²
Sótano 5	56.15	56.15
Sótano 4	509.45	509.45
Sótano 3	622.14	622.14
Sótano 2	622.14	622.14
Sótano 1	613.21	613.21
1° Piso	427.16	427.16
2° Piso	419.75	419.75
3° Piso	419.75	419.75
4° Piso	419.75	419.75
5° Piso	419.75	419.75
6° Piso	419.75	419.75
7° Piso	419.75	419.75
8° Piso	419.75	419.75
9° Piso	419.75	419.75
10° Piso	419.75	419.75
11° Piso	419.75	419.75
12° Piso	419.75	419.75
13° Piso	416.62	416.62
14° Piso	407.61	407.61
15° Piso	402.66	402.66
Azotea	195.36	195.36
Total	8,889.75	8,889.75



La presente Resolución de Licencia de Edificación, autoriza el proyecto aprobado mediante Informe N° 298-2026-SGDT-GDTI-MDMM de fecha 19.08.2026 y mediante Dictamen Conforme de la Especialidad de Arquitectura de fecha 01.04.2026, Dictamen Conforme de la Especialidad de Estructuras de fecha 12.05.2026, Dictamen Conforme de la Especialidad de Sanitarias de fecha 19.05.2026, Dictamen Conforme de la Especialidad de Eléctricas de fecha 14.08.2026.

En aplicación del Decreto Supremo N° 029-2019-VIVIENDA, se señala lo siguiente:

- La presente Licencia, no autoriza ejecución de obras, excepto las obras preliminares
- El inicio de la ejecución de obras autorizadas está sujeto a la presentación del Anexo H.



La obra debe ejecutarse de acuerdo al proyecto autorizado, ante cualquier modificación sustancial efectuada sin autorización, detectada en verificación técnica, la Municipalidad dispondrá las medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el numeral 6 del artículo 10 del D.S 029-2019-VIVIENDA.

Para la ejecución de las obras se deberá tener en cuenta los horarios establecidos mediante Ordenanza N° 219-2024-MDMM, de fecha 26-03-2024; entre 8:00am a 17:00pm de Lunes a viernes, de 8:00am a 12:00pm los sábados, domingos y feriados no podrá ejecutarse ningún tipo de obra.

Durante la ejecución de la Obra, el Profesional Responsable de la Edificación, debe tener en cuenta lo establecido en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley N° 29090, sobre responsabilidad de la ejecución de la obra y lo indicando en la Norma G050 (seguridad durante la construcción).

Los daños que se generen en la vía pública a consecuencia de la ejecución de la obra de edificación deberán ser reparados en mérito al Numeral 3 del Artículo 38° de la Ordenanza N° 467-2011-MDMM.



La presente Resolución de Licencia de Edificación tiene una vigencia de 36 meses prorrogables por única vez por 12 meses, debiendo solicitarse dentro de los 30 días calendarios anteriores a su vencimiento, conforme al literal b) del numeral 3.2 del artículo 3 del D.S 029-2019-VIVIENDA.

Vencido el plazo de la presente Licencia, podrá ser Revolidada por única vez, por un plazo de 36 meses, conforme lo establece el artículo 4 del D.S 029-2019-VIVIENDA.

Dentro de los deberes del titular de la edificación se encuentra someterse a la supervisión municipal, restituir los elementos del espacio público afectados por el proceso de construcción; mantener el arbolado urbano, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 1852-MML.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Otorgar la **LICENCIA DE EDIFICACIÓN MODALIDAD "C"** (Edificación Nueva), a favor de la empresa **FUERTE VENTURA 4 S.A.C.**, para el inmueble ubicado en **Jr. Ayacucho N°104-198, Urbanización Oyague**, distrito de Magdalena del Mar, departamento y Provincia de Lima.

ARTICULO SEGUNDO. - Se deberá cumplir con implementar las medidas de seguridad de acuerdo al Art. 18°, Norma G.050 del Reglamento Nacional de Edificaciones, debiendo contar con el profesional responsable de obra de acuerdo a lo dispuesto en el art. 30° del Sub-Capítulo III de la Norma G.030 del Reglamento Nacional de Edificaciones, caso contrario serán sujetos de sanción conforme a Ley.

ARTICULO TERCERO. - En caso de daños materiales a terceros, la responsabilidad exclusiva recaerá en la empresa constructora y/o el profesional responsable de la obra, de acuerdo al art. 54° de la Norma G.030 del Reglamento Nacional de Edificaciones.

ARTICULO CUARTO. - Notificar a la parte interesada la presente resolución, con arreglo a lo normado por la Ley N°27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.

COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



Magdalena del Mar, 19 de Agosto del 2026.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

FORMULARIO UNICO DE
EDIFICACION - FUE

(Sello y Firma)

Municipalidad de MAGDALENA DEL MAR

Nº de Expediente 650-2026

Llenar con letra impresa y marcar con X lo que corresponda

1. SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN:

1.1. TIPO DE TRÁMITE:

- ☐ ANTEPROYECTO EN CONSULTA
☒ LICENCIA DE EDIFICACIÓN

- ☐ REGULARIZACIÓN DE LICENCIA
☐ REVALIDACIÓN DE LICENCIA
☐ MODIFICACIÓN DE PROYECTO

1.2. TIPO DE OBRA:

- ☒ EDIFICACIÓN NUEVA
☐ AMPLIACIÓN
☐ REMODELACIÓN
☐ DEMOLICIÓN TOTAL
☐ DEMOLICIÓN PARCIAL

POR ETAPAS:

SI ☐ NO ☒

Nº de Etapas: ☐

Etapas:
por Autorizar ☐

- ☐ CERCADO
☐ ACONDICIONAMIENTO (*)
☐ REFACCIÓN (*)
☐ PUESTA EN VALOR HISTÓRICO MONUMENTAL (*)

(*) Sólo para obras que se ejecuten en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

1.3. MODALIDAD DE APROBACIÓN:

- ☐ A APROBACIÓN AUTOMÁTICA CON FIRMA DE PROFESIONALES

- ☒ C APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN PREVIA POR:

- ☒ COMISIÓN TÉCNICA
☐ REVISORES URBANOS

- ☐ B APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN POR:

- ☐ D APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN PREVIA POR:

- ☐ MUNICIPALIDAD
☐ REVISORES URBANOS

- ☐ COMISIÓN TÉCNICA
☐ REVISORES URBANOS

1.4. ANEXOS QUE SE ADJUNTA:

- ☐ A - DATOS DE CÓNDOMINIOS - PERSONAS NATURALES
☐ B - DATOS DE CÓNDOMINIOS - PERSONAS JURÍDICAS

2. ADMINISTRADO: (Según art. 8º de la Ley N° 28090)

PROPIETARIO

SI

☒

NO

Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)	
N° D.N.I./CE		Teléfono		Correo Electrónico	
Domicilio					
Departamento		Provincia		Distrito	
Urbanización (A.H. / Otro)		Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje
N°		Int.			
Estado Civil					
Soltero(a)		Casado(a)		Viudo(a)	
Divorciado(a)					
Cónyuge					
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre(s)	
N° D.N.I./CE		Teléfono		Correo Electrónico	

FUERTE VENTURA & SAC

Manuel Corallo Balcaza
Gerente General

2.2. PERSONA JURIDICA:

(En caso de condominio, los datos deben consignarse en el Anexo B)

FUERTE VENTURA 4 SAC				20611214811	
Razón Social o Denominación				N° RUC	
Domicilio					
LIMA		LIMA		SANTIAGO DE SURCO	
Departamento		Provincia		Distrito	
CENTRO COMERCIAL MONTEERRICO			AV. LA ENCALADA	1090	OF. 901
Urbanización / A.H. / Otro	Mz	Lote	Sub Lote	N°	Int.

2.3. APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:

PERSONA NATURAL

☒

PERSONA JURIDICA

☐

COELLO		BACIGALUPO		MANUEL FERNANDO	
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)	
09664260		997947748		proyectos@eliagayviargearquitectos.com	
N° DNI / CE		Teléfono		Correo Electrónico	
Domicilio					
LIMA		LIMA		SANTIAGO DE SURCO	
Departamento		Provincia		Distrito	
TAMBO DE MONTEERRICO			CA. CUAJONE	108	301
Urbanización / A.H. / Otro	Mz	Lote	Sub Lote	N°	Int.

3. TERRENO:

3.1 UBICACIÓN:

LIMA		LIMA		MAGDALENA DEL MAR	
Departamento		Provincia		Distrito	
URB. FUNDO OYAGUE			JR. AYACUCHO (ESQ. CON JR. BANCO CAPAC)	104-198	-
Urbanización / A.H. / Otro	Mz	Lote (s)	Sub Lote (s)	N° (s)	Int. (s)

3.2 ÁREA Y MEDIDA PERIMÉTRICAS:

(Las medidas se expresen con dos decimales. Si el terreno es irregular debe describirse en el rubro 8 - Observaciones)

628.18	38.00	20.00	12.20	16.90 / 7.80 / 21.10
Área Total (m ²)	Por el frente (m)	Por la derecha (m)	Por la izquierda (m)	Por el fondo (m)

4. EDIFICACIÓN:

4.1. EDIFICACIÓN EXISTENTE:

(Llenar solo para Ampliaciones, Remodelaciones, Demoliciones totales y parciales)

Licencia de Construcción / de Obra / de Edificación N°

Certificado de Conformidad de Obra / de Edificación / de Finalización de Obra N°

Declaratoria de Fábrica / de Edificación N°

Inscrita en el Registro de Predios: (**):

Código del Predio

O en:

Asiento	Fojas	Tomo

o en:

Ficha	Partida Electrónica

(**) En caso se cuente con más de un documento inscrito, detallar en el rubro 8 Observaciones.

FUERTE VENTURA 4 SAC
Manuel Coello Bacigalupo
 Gerente General

5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN: (Marcar con X en el casillero que corresponda)

- | | |
|--|--|
| ☐ Documento que acredite el derecho a edificar | ☐ Copia documento y () planos que acreditan la declaratoria de fábrica o de edificación de ser el caso (4) |
| ☒ () Certificado de Factibilidad de Servicios de: Agua () Alcantarillado () Energía Eléctrica () Otros () | ☐ () Copia de planos y documentos de independización del inmueble materia de solicitud (2) (4) |
| ☒ Plano de Ubicación y Localización según formato | ☐ Copia del Reglamento Interno (2) (4) |
| ☒ (28) Planos de Arquitectura | ☐ Copia del Certificado de Finalización de obra o de Conformidad de Obra y Declaratoria de Fábrica, de ser el caso (4) |
| ☒ (15) Plano de seguridad y evacuación | ☐ Copia de la Licencia de obra o de Edificación, de ser caso (4) |
| ☒ (48) Planos de Estructuras | ☐ Autorización de la Junta de Propietarios (2) |
| ☒ (39) Planos de Instalaciones Sanitarias | ☐ Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista) (3) |
| ☒ (47) Planos de Instalaciones Eléctricas | ☐ () Informe(s) Técnico(s) Favorable de Revisor(es) Urbano(s) |
| ☐ () Plano de cerramiento, para demolición total en Modalidad C y D | ☐ Copia del comprobante de pago de la multa por construir sin licencia, para trámite de Licencia de Regularización de Edificaciones. |
| ☒ (32) Planos de Instalaciones Mecánicas y Gas | ☐ Documento que acredite la fecha de ejecución de la Obra para el trámite de Licencia de Regularización de Edificaciones. |
| ☒ (8) Plano de sostenimiento de excavaciones | ☐ Autorizaciones para uso de explosivos: SUCAMEC (), Otros (de corresponder) |
| ☒ (22) Memoria(s) Descriptiva(s) de cada especialidad | ☐ Copia del cargo del documento dirigido a los propietarios y/u ocupantes de las edificaciones colindantes comunicando fecha y hora de las detonaciones, en el caso de uso de explosivos. |
| ☒ Estudio de Mecánica de Suelos | ☐ () Copia(s) de Comprobante(s) de pago por revisión de proyecto. |
| ☐ Certificación Ambiental | ☒ Archivo digital |
| ☐ Estudio de Impacto Vial (1) | |
| ☐ Carta de Seguridad de Obra | |
| ☐ Otros : _____ | |

(1)De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28090 y su reglamento, según corresponda.

(2)Para inmuebles sujetos al régimen de propiedad exclusiva y propiedad común.

(3)Se entrega obligatoriamente a la Municipalidad como máximo el día hábil anterior al inicio de obra, incluye póliza de responsabilidad civil.

(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totales y demoliciones parciales.

Número de recibo de Pago de tasa municipal correspondiente:

0000031763

Fecha de pago de tasa municipal correspondiente:

12/02/26

Monto pagado S/.

431.20

5.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

(Para ser llenado por la Municipalidad)



Fecha:

19.08.2026

Sello y Firma del Funcionario Municipal que verifica

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR

 Lic. Lizbeth C. Peralta Portocarrero
 Subgerencia de Desarrollo Territorial

JUAN VENTURA SAC

 Daniel Coello Baogalupo
 Gerente General

6. PROYECTO:**6.1 CUADRO DE ÁREAS (m2)**

RUBROS	Nueva (*) (m2)	Existente (m2)	Demolición(**) (m2)	Ampliación (m2)	Remodelación (***) (m2)	SUB-TOTAL (m2)
SOTANO 5 (OTO. BOMBAS)	56.15					56.15
SOTANO 4	509.45					509.45
SOTANO 3	622.14					622.14
SOTANO 2	622.14					622.14
SOTANO 1	613.21					613.21
1° PISO	427.16					427.16
2° PISO	419.75					419.75
Otros (***)	5,619.75					5,619.75
ÁREAS PARCIALES						
ÁREA TECHADA TOTAL						8,889.75
ÁREA LIBRE					(%) 32.00	201.02 m2

(*) Para edificaciones nuevas consignar información sólo en esta columna.

(**) Para el cálculo del área subtotal se resta el área a demoler.

(***) Para remodelación no se suma el área subtotal.

(****) Detallar el área acumulada (piso superiores, sótanos, semisótanos, etc.) en el rubro 8 Observaciones.

7. DE LA OBRA:**7.1 TIPO DE OBRA Y VALOR ESTIMADO**

(Cuando exista más de un tipo de Obra, tener los que correspondan)

a) Para edificación nueva o ampliación, el valor de obra se calcula en base a los Valores Unitarios Oficiales de Edificación, actualizados de acuerdo a los índices aprobados por el INEI. b) Para remodelación, refacción, puesta en valor y acondicionamiento, en base al presupuesto estimado de la obra. c) Para demolición, en base a los Valores Unitarios Oficiales de Edificación actualizados, aplicando la máxima depreciación por antigüedad y estado de conservación.

Tipo de Obra	Unid.	Área	Valor Unitario (\$/.)	Presupuesto Estimado (\$/.)
EDIFICACIÓN NUEVA	m2	8,889.75	1,379.08	\$/ 12,259,718.29
AMPLIACIÓN	m2			
REMODELACIÓN	m2	(No corresponde)	(No corresponde)	
REFACCIÓN (***)	m2	(No corresponde)	(No corresponde)	
ACONDICIONAMIENTO (****)	m2	(No corresponde)	(No corresponde)	
PUESTA EN VALOR (***)	m2	(No corresponde)	(No corresponde)	
CERCADO	m2	(No corresponde)	(No corresponde)	
DEMOLICIÓN (**)	m2			
OTROS (CISTERNAS)	m3	237.95	901.92	\$/ 214,611.66
VALOR DE LA OBRA TOTAL (*)				\$/ 12,474,330.15

(*) No aplicable para calcular tasas y derechos.

(**) De tratarse de demolición parcial, consignar los valores de la edificación remanente.

(***) Aplica sólo para obras que se ejecuten en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

8. OBSERVACIONES y/o CONSIDERACIONES: (Indicar monto y número de recibos de derechos de trámite municipal)**DEL ÍTEM 6.1 CUADRO DE ÁREAS - OTROS (****)**

3° PISO	419.75
4° PISO	419.75
5° PISO	419.75
6° PISO	419.75
7° PISO	419.75
8° PISO	419.75
9° PISO	419.75
10° PISO	419.75
11° PISO	419.75
12° PISO	419.75
13° PISO	416.62
14° PISO	407.61
15° PISO	402.66
AZOTEA	195.36
SUBTOTAL	5,619.75
Otras instalaciones:	
Cisterna de agua consumo viv. 01	54.80 m³
Cisterna de agua consumo viv. 02	61.00 m³
Cisterna de agua contra incendio	122.15 m³
Total	237.95 m³

FUERTE VENTURA 4 SAC
 Manuel Emilio Baerzalupo
 Gerente General

9. PROYECTISTAS:**9.1. ARQUITECTURA**

LILIANA ALIAGA SILVA

Nombre(s) y apellidos

5632

N° CAP

28

N° Planos

9.2. ESTRUCTURAS

PABLO E. BASTO ROJAS

Nombre(s) y apellidos

127927

N° CIP

48

N° Planos

9.3. INSTALACIONES SANITARIAS

DANIEL CARLOS SEGURA OROZCO

Nombre(s) y apellidos

138435

N° CIP

39

N° Planos

9.4. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

RODRIGO SEBASTIAN JAUREGUI ALFARO

Nombre(s) y apellidos

248683

N° CIP

47

N° Planos

9.5. OTRAS (*) SEGURIDAD Y EVACUACIÓN

LILIANA ALIAGA SILVA

Nombre(s) y apellidos

5632

N° CAP/CIP

15

N° Planos

INSTALACIONES MECANICAS

RICHARD TEODORO MEJIA MATOS

Nombre(s) y apellidos

275052

N° CAP/CIP

18

N° Planos

INSTALACIONES DE GAS

FREDDY FLORES VEGA

Nombre(s) y apellidos

215916

N° CAP/CIP

14

N° Planos

MUROS ANCLADOS

CARLOS OMAR KRIETE ALBURQUEQUE

Nombre(s) y apellidos

342074

N° CAP/CIP

8

N° Planos

ESTUDIO DE MECANICAS DE SUELOS

JESUS MANUEL PRADO MEZA

Nombre(s) y apellidos

16748

N° CAP/CIP

-

N° Planos

Nombre(s) y apellidos

N° CAP/CIP

N° Planos

(*) Para el trámite de regularización consignar los datos del constatación de obra.

10. DECLARACIÓN Y FIRMA:

DÍA 11

MES

02

AÑO

2026

1. El suscrito declara que la información y documentación que presenta son ciertas y verdaderas, respectivamente.

(El administrado debe visar cada una de las páginas que forman parte del presente formulario).

FUENTE VENTURA 4 SAC

Miguel Coello Bacigalupo

Gerente General

Firma del Administrado

FUENTE VENTURA 4 SAC

Miguel Coello Bacigalupo

Gerente General

Municipalidad :

Expediente N° :

Fecha de emisión :

Fecha de vencimiento :

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN

N° :

ADMINISTRADO :

PROPIETARIO:

☐ SI☐ NO

LICENCIA DE :

USD :

ZONIFICACIÓN :

ALTURA :

 m. Pisos**UBICACIÓN DEL INMUEBLE**

Departamento			Provincia			Distrito		
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.		

ÁREA TECHADA TOTAL:

 m²

TOTAL N° DE PISOS:

N° Sótano (s) :

Semiótano :

Azotea :

OBSERVACIONES (1) :

- 1.- Cuando el administrado no sea el propietario, debe indicarse en observaciones los datos del propietario (nombre completo, documento de identidad)
- 2.- A excepción de las obras preliminares, para el inicio de la ejecución de la(s) obra(s) autorizada(s) con la licencia, el administrado debe presentar el Anexo H.
- 3.- La obra a ejecutarse debe ajustarse al proyecto autorizado. Ante cualquier modificación sustancial que se efectúe sin autorización, la Municipalidad puede disponer la adopción de medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el numeral 6 del artículo 10 de la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.
- 4.- La Licencia tiene una vigencia de 36 meses prorrogable por única vez por 12 meses, debiendo ser solicitada dentro de los 30 días calendario anteriores a su vencimiento.
- 5.- Vencido el plazo de la Licencia, ésta puede ser renovada por 36 meses, por única vez.

Sello y firma del Funcionario Municipal que otorga la Licencia

PUERTO VENTURA 4 SAC



Manuel Carlos Becagalupo

Gerente General


DECLARACION JURADA DE VIGENCIA DE PODER

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

PERSONA NATURAL



PERSONA JURIDICA



COELLO BACIGALUPO MANUEL FERNANDO

Apellidos y Nombre(s)

05854250

N° DNI / CE

-

Teléfono

proyectos@afagayviergearquitectos.com

Correo Electrónico

Domicilio

LIMA

Departamento

LIMA

Provincia

SANTIAGO DE SURCO

Distrito

TAMBO DE MONTECRICO

Urbanización / A.M. / Otro

Mz.

Lote

Sub Lote

CA. CUAJONE

Av. / Jr. / Calle / Pasaje

108

N°

301

Int.

Poder inscrito en:

Asiento

Fojas

Tomo

o en:

Ficha

16334986

Partida Electrónica

Registro de Mandatos



Registro Mercantil



Oficina Registral de:

LIMA

Declaro tener representación vigente según la información consignada en la presente Declaración Jurada, por lo que comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha información y de interposición de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento.

Fecha: 11/02/25

PUENTE VENTURA 4 SAC

Manuel Coello Bacigalupo

FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

PUENTE VENTURA 4 SAC

Manuel Coello Bacigalupo

Gerente General

DECLARACION JURADA DE INSCRIPCION REGISTRAL DEL PREDIO MATRIZ

ADMINISTRADO

PROPIETARIO

☒

DERECHO A EDIFICAR

☐

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

PERSONA NATURAL

☒

PERSONA JURÍDICA

☐

COELLO BACIGALUPO MANUEL FERNANDO

09854250

Apellidos y Nombre(s)

N° DNI / CE

Domicilio

LIMA		LIMA		MAGDALENA DEL MAR	
Departamento		Provincia		Distrito	
URB. FUNDO AYAGUE	-	-	-	JR. AYACUCHO ESQ. O. JR. MANO CARAC	104-100
Urbanización (A.H. / Otro)	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N° Int.

Propiedad Individual

☒

Propiedad Conyugal

☐

En Copropiedad

☐

N° de Condóminos

☐

Inscrito en el Registro de Predios de:

LIMA

Asiento Foja Tomo

o en:

Ficha

15968395

Partida Electrónica

Asiento Foja Tomo

o en:

Ficha

Partida Electrónica

Otro:

Declaro que la propiedad se encuentra debidamente inscrita según la información consignada en la presente Declaración Jurada, por lo que de comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicarán las sanciones administrativas correspondientes sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha información y de interposición de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento.

Fecha: 11/02/25

FUERTE VENTURA 4 SAC

Manuel Coello Bacigalupo
Gerente General

FIRMA DEL ADMINISTRADO

FUERTE VENTURA 4 SAC

Manuel Coello Bacigalupo
Gerente General

DECLARACIÓN JURADA HABILIDAD PROFESIONAL

Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboración de planos correspondientes a mi especialidad del inmueble ubicado en:

LIMA		LIMA		MAGDALENA DEL MAR	
Departamento		Provincia		Distrito	
URB. OYAGUE				JR. AYACUCHO	104-106
Urbanización / A.H. / Otro		Mz.	Lote	Sub Lote	Nº Int.

Así mismo, declaro que todos los datos consignados en el proyecto y en la presente declaración son verdaderos, sometiéndome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaración, para lo cual sello y firmo el presente documento.

LILIANA ALIAGA SILVA

Nombre(s) y Apellidos

5632

Nº CAPICIP



LILIANA E. ALIAGA SILVA

ARQUITECTA

CAP. 5632

Sello y Firma

AV. ENCALADA N° 1090 OF. 806

Dirección (Av./Calle/Jr.)

SURCO

Distrito

aliaga@aliagayviargearquitectos.com

Correo Electrónico

Notificar por correo electrónico

PABLO E. BASTO ROJAS

Nombre(s) y Apellidos

127527

Nº CAPICIP

PABLO EDGARDO
BASTO ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. N° 127527

Sello y Firma

CA. BOLIVAR N°472

Dirección (Av./Calle/Jr.)

MIRAFLORES

Distrito

pablo@tybingenieria.com

Correo Electrónico

Notificar por correo electrónico

DANIEL CARLOS SEGURA OROZCO

Nombre(s) y Apellidos

138435

Nº CAPICIP

DANIEL CARLOS
SEGURA OROZCO

Ingeniero Sanitario

CIP N° 138435

Sello y Firma

JR. MONTERREY N°341 OF. 341

Dirección (Av./Calle/Jr.)

SURCO

Distrito

m.marquez@uma.net.pe

Correo Electrónico

Notificar por correo electrónico

RODRIGO SEBASTIAN JAUREGUI ALFARO

Nombre(s) y Apellidos

248683

Nº CAPICIP

RODRIGO SEBASTIAN
JAUREGUI ALFARO
Ingeniero Electricista
CIP N° 248683

Sello y Firma

JR. MONTERREY N°341 OF. 341

Dirección (Av./Calle/Jr.)

SURCO

Distrito

m.marquez@uma.net.pe

Correo Electrónico

Notificar por correo electrónico

FUENTE VENTURA & SAC

Manuel Coello Baogalupo
Gerente General

DECLARACION JURADA HABILIDAD PROFESIONAL

Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboración de planos correspondientes a mi especialidad del inmueble ubicado en:

LIMA	LIMA	MAGDALENA DEL MAR
Departamento	Provincia	Distrito
URB. OYAGUE		JR. AYACUCHO
Urbanización (A.H. / Otro)	Mz. Lote Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje Nº Int.
		104-198

Así mismo, declaro que todos los datos consignados en el proyecto y en la presente declaración son verdaderos, sometiéndome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaración, para lo cual sello y firmo el presente documento.

RICHARD TEODORO MEJIA MATOS

Nombre(s) y Apellidos

275052

N° CAP/CIP

RICHARD TEODORO
MEJIA MATOS
Ingeniero Mecánico Electricista
CIP N° 275052

Sello y Firma

JR. MONTERREY N°341 OF. 341

Dirección (Av./Calle/Jr.)

SURCO

Distrito

m.marquez@uma.net.pe

Correo Electrónico

Notificar por correo electrónico ☐

FREDDY FLORES VEGA

Nombre(s) y Apellidos

215916

N° CAP/CIP

ing. FREDDY RAMIRO FLORES VEGA
REG. CIP N° 215916
REG. QUITA

Sello y Firma

JR. MONTERREY N°341 OF. 341

Dirección (Av./Calle/Jr.)

SURCO

Distrito

m.marquez@uma.net.pe

Correo Electrónico

Notificar por correo electrónico ☐

JESUS MANUEL PRADO MEZA

Nombre(s) y Apellidos

16748

N° CAP/CIP

JESUS MANUEL PRADO MEZA
Ingeniero Civil
CIP N° 16748

Sello y Firma

CA. 27 N°157 URB. CORPAC

Dirección (Av./Calle/Jr.)

SAN ISIDRO

Distrito

ing.mprado@gmail.com

Correo Electrónico

Notificar por correo electrónico ☐

CARLOS OMAR KRIETE ALBURQUEQUE

Nombre(s) y Apellidos

342074

N° CAP/CIP

CARLOS OMAR
KRIETE ALBURQUEQUE
Ingeniero Civil
MIRAFLORES N° 342074

Sello y Firma

AV. 28 DE JULIO N° 753 OF. 501

Dirección (Av./Calle/Jr.)

Distrito

carlos.kriete@grupodesnival.com

Correo Electrónico

Notificar por correo electrónico ☐

FUERTE VENTURA 4 SAC
Manuel Coello Bacigalupo
Gerente General

DECLARACIÓN JURADA DE CARGAS Y/O GRAVÁMENES

ADMINISTRADO

PROPIETARIO

☒

DERECHO A EDIFICAR

☐

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:

PERSONA NATURAL

☒

PERSONA JURÍDICA

☐

COELLO BACIGALUPÓ MANUEL FERNANDO

09854250

Apellidos y Nombre(s)

N° DNI / CE

Ubicación del inmueble

LIMA	LIMA	MAGDALENA DEL MAR
Departamento	Provincia	Distrito
URB. FUNDO OYAGUE	-	JR. AYACUCHO (ESQ. CON JR. MARCO GARCIA)
Urbanización (A.H. / Otro)	Mz.	Lote Sub Lote
		Av. / Jr. / Calle / Pasaje
		N° Int.

Inscripción en el Registro de Predios como:

Propiedad Individual

☒

Propiedad Conyugal

☐

En Copropiedad

☐

N° de Condómino

☐

Inscrito en el Registro de Predios de:

LIMA

Asiento	Foja	Tomo	o en:	Ficha	Partida Electrónica
					18968395
Asiento	Foja	Tomo	o en:	Ficha	Partida Electrónica

☒ Declaro que en la propiedad que se encuentra debidamente inscrita según la información consignada en la presente Declaración Jurada, NO RECAE NINGUNA CARGA Y/O GRAVAMEN.

☐ Autorizo la DEMOLICION TOTAL de la propiedad que se encuentra inscrita según la información consignada en la presente declaración.

☐ Autorizo la DEMOLICION PARCIAL de la propiedad que se encuentra inscrita según la información consignada en la presente declaración.

Fecha: 11/02/26

FUENTE VENTURA 4 SAC

Manuel Coello Bacigalupo
Gerente General

FIRMA DEL ADMINISTRADO / PROPIETARIO

FUENTE VENTURA 4 SAC

Manuel Coello Bacigalupo
Gerente General